



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**

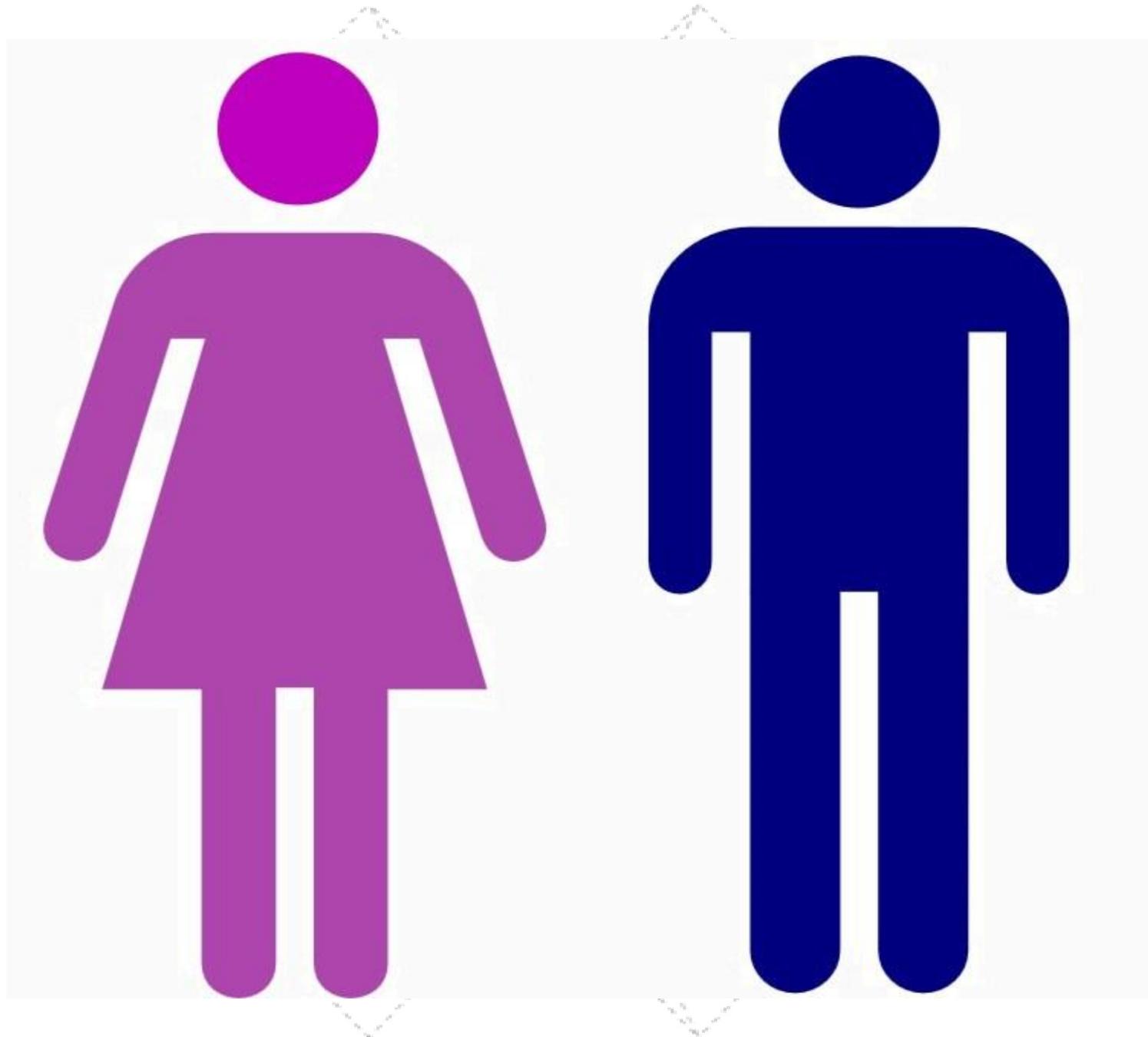
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN

— Está en ti —

VIOLENCIA DE GÉNERO





2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- 1993 – Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer – ONU
- Es todo acto de violencia que genere un daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas, la coacción, la privación arbitraria de la libertad, se puede dar en lo público y lo privado



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS AYUNTAMIENTOS

- Artículo 38 – Ley por una Vida Libre de Violencia. Corresponde a los Ayuntamientos desempeñar las siguientes facultades:
 - I. Instrumentar y articular las políticas municipales en materia de protección de las mujeres para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género.
 - II. Promover y vigilar que la atención en las diversas instituciones públicas de los municipios sea proporcionada con perspectiva de género, así como promover capacitación a su personal que atienda a las víctimas de violencia contra las mujeres por razones de género



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS AYUNTAMIENTOS

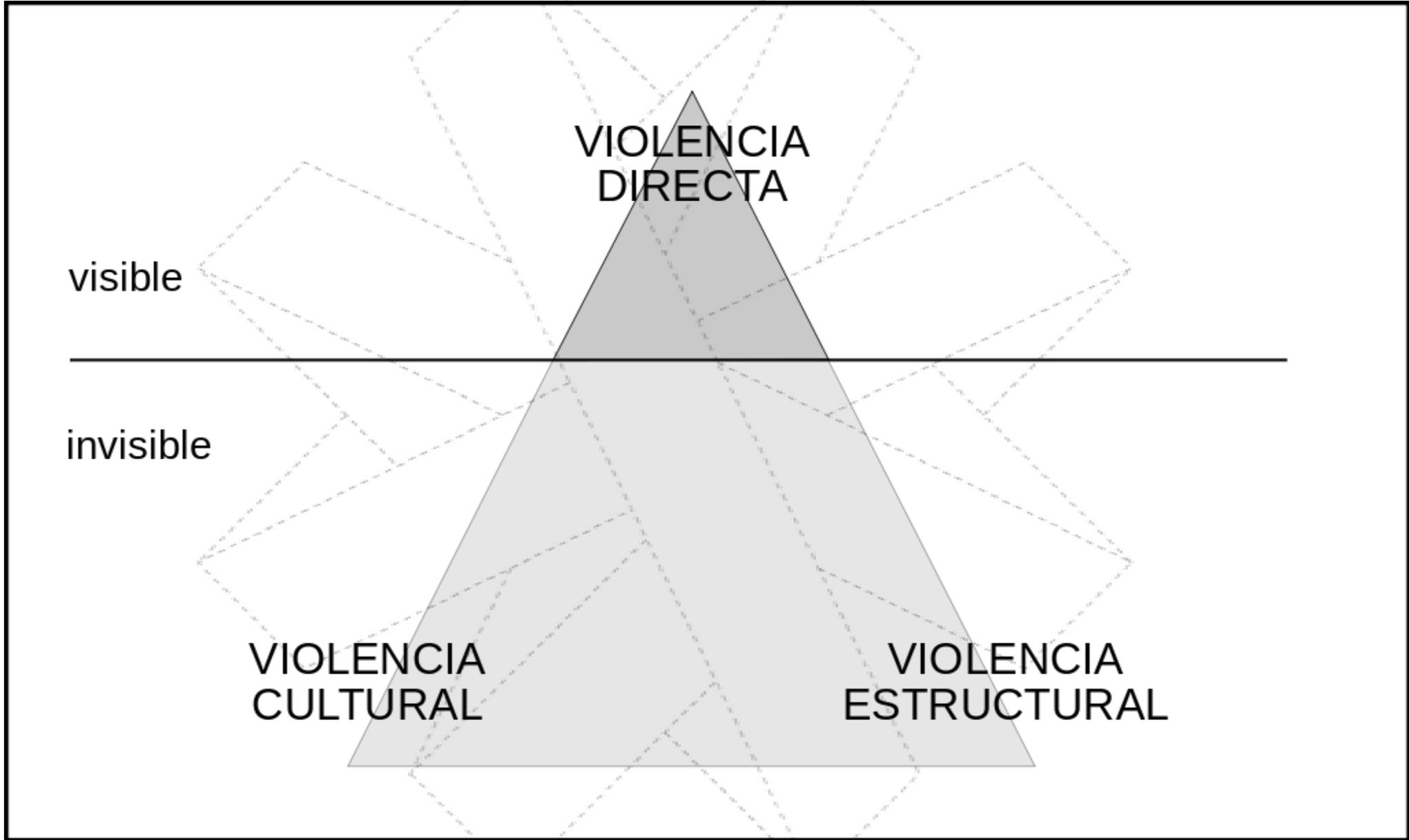
- III. Emitir, en el ámbito de su competencia la normatividad de carácter administrativo para sancionar la violencia contra las mujeres por razones de género;
- IV. Ordenar a través del Síndico Municipal las órdenes de protección, y ejecutarlas con la fuerza pública;
- V. Fomentar y promover la creación de refugios, así como programas de reeducación y atención psicológica dirigidos a los agresores;
- VI. Diseñar campañas de información y sensibilización sobre violencia contra las mujeres por razones de género, en el municipio

MITOS DE LA VIOLENCIA

- Sólo sucede en la clase social más baja
 - Es cuestión de educación
- Los agresores vienen de ambientes violentos
 - Yuliana Samboní – Rafael Uribe Noguera
- Los violadores y feminicidas no son enfermos mentales, son hijos sanos del patriarcado

- “Las mujeres también son violentas”
- “Yo no soy violento, nunca le he pegado a mi pareja”
- “El hombre llega hasta donde la mujer lo permite”





Fase II
Fase del
Episodio Agudo



Fase III
Fase de la Luna de Miel o
reconciliatorio

Fase I
Fase de Acumulación
de Tensión



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- **Psicológica:** Conducen a la víctima a la depresión, el aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **Física:** Producen daños intencionales, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas
- **Económica y Patrimonial:** Afectan la supervivencia económica de las mujeres, limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo.
- **Patrimonial:** Transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades
- **Sexual:** Degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

MODALIDADES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Violencia familiar
- Violencia laboral y docente
 - Violencia comunitaria
 - Violencia institucional
 - Violencia feminicida



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES (AVGM)

- AVGM - Mecanismo que obliga a todas las autoridades de un Estado a generar acciones para atender y erradicar la violencia contra las mujeres (Art. 22 LGAMVLV)
- II. Implementar las acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida;
 - IV. Asignar los recursos presupuestales necesarios para hacer frente a la contingencia de alerta de violencia de género contra las mujeres, y
 - V. Hacer del conocimiento público el motivo de la alerta de violencia de género contra las mujeres, y la zona territorial que abarcan las medidas a implementar.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo

En México

- **41.3% de las mujeres** han sido víctimas de violencia sexual.
- **9 mujeres** son asesinadas al día.
- **6 de cada 10 mujeres** han padecido violencia.
- De las mujeres que han enfrentado violencia por parte de su esposo o novio, a lo largo de su relación de pareja (**19.1 millones**), en el **64%** de los casos se trata de violencia severa o muy severa.

A nivel mundial

- **1 de cada 3 mujeres** ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida.
- En algunos países, la cifra anterior aumenta a **7 de cada 10**.



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

VIOLENCIA DE GÉNERO

- “Lo hago porque te amo”
 - “Tú tienes la culpa”
- “Si hablaras de esto nadie te creería”
 - “Nadie te amará como yo”
- Celos, limitación de amistades y compañía
- Silencio, malhumor manipulativo, paternalismo.
- Hipercontrol, reclamos de limitación de vestimenta, actividades.



2015 - 2021



**Secretaría de
Igualdad Sustantiva y
Desarrollo de las Mujeres**
Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN
— Está en ti —

INTERSECCIONALIDAD

- Propuesta teórica – metodológica
- Busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder
 - Teoría de la tríada de opresiones: género, clase y raza
- Concepto acuñado en 1989 por la abogada Kimberlé Crenshaw – Trabajadoras negras de General Motors
- Relaciones sociales como construcciones simultáneas de distintos órdenes y configuraciones históricos
- “Realizaciones situadas” – Dar significado a categorías como raza, clase y género





2015 - 2021



Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres

Gobierno del Estado de Michoacán



MICHOACÁN

— Está en ti —

GRACIAS